

ACTA COMISION 2
“MEDIO NATURAL, ZONAS VERDES, CONTAMINACIÓN, RESIDUOS, E
INFORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA”
DE LA AGENDA 21 DE PINTO

Fecha: 18 de enero de 2018

Lugar: Sala de juntas del Ayuntamiento de Pinto, sita en la Plaza de la Constitución nº 1.

Hora de comienzo: 18:38 h

Asistentes:

Antonio Vela Palos (Vicepresidente y Delegado Comisión 1)

Antonio García Vaquerizo (Presidente y Delegado Comisión 2). Se incorpora a la reunión posteriormente.

Jesús Escobar Corroto (Delegado Comisión 2)

Raúl Sánchez Arroyo (Concejal Delegado de Ecología y Modelo de Ciudad)

Patricia Mascias Nuñez (Secretaría Agenda 21)

Jorge Sánchez Casas

Fernando Oliver (Ciudadanos)

Mercedes Alvariño (UGT Comarca Sur)

Alberto Campos

Andrés Moreno Lorite

José Antonio Núñez Valladares (PSOE)

Luis Alberto Merino Fernandez

Ricardo Fargallo

Beatriz Sanchez Cepeda

Francisco Rueda del Valle

ORDEN DEL DÍA

- 1) Aprobación, si procede, del Acta de la reunión de la Comisión 2 celebrada el 14 de noviembre de 2017. <http://agenda21.ayto-pinto.es/documents/11245/873fa1e1-89e8-4fe0-9c6e-98ac41a68e22>
- 2) Ejecución de acciones prioritizadas y plan de acción 2017 (<http://agenda21.ayto-pinto.es/documents/11245/4bb294e3-9983-47b8-ad1c-9617da46ac6b>) y determinación de acciones prioritizadas para 2018

- 3) Información sobre acciones realizadas con la subvención municipal de 2017 y propuestas para 2018
- 4) Dar cuenta de la adhesión a la Plataforma no incineradora
- 5) Valoración de la propuesta realizada por el Grupo Ciudadanos sobre gestión del arbolado (labores de poda, plan de poda actual, plantación de nuevos ejemplares entre otros) y posible creación de un grupo trabajo para dicha gestión.
- 6) Ruegos y preguntas.
- 7) Dar lectura al acta de la sesión y aprobar si procede

Reunidos en la fecha y lugar indicados los **asistentes reseñados**, tratan las siguientes cuestiones y adoptan, así mismo, los acuerdos que se indican a continuación:

1º) Aprobación, si procede, del Acta de la reunión de la Comisión 2 celebrada el 14 de noviembre de 2017.

Varios asistentes a la reunión indican que no estuvieron presentes en la reunión anterior.

A continuación, por unanimidad, se **APRUEBA** el acta de la sesión celebrada el 14 de noviembre de 2017.

2º) Ejecución de acciones priorizadas y plan de acción 2017 y determinación de acciones priorizadas para 2018

Se indica que las acciones priorizadas en 2017 y la ejecución del Plan de acción de 2017 están colgadas de la página web para la consulta de unos y otros. Se pregunta si hay algún comentario y si se desea su lectura en voz alta.

Los asistentes opinan que no es necesario y que consultaran el documento en la web.

A continuación, se trata la determinación de las acciones priorizadas para 2018. Se leen punto por punto las líneas estratégicas del Plan de acción en el marco de acción de la comisión 2.

En el área 2 de conservación de espacios protegidos se decide priorizar lo siguiente:

- Realizar los esfuerzos que procedan para conseguir la **ejecución de una pasarela peatonal y bicicletas sobre la A4 que de continuidad a la Cañada Real Galiana.**
- **Ejecución de nuevos huertos urbanos.** Se plantean por los asistentes distintas posibles ubicaciones (ampliación de los existentes, zona verde de las Arenas, zona verde enfrente de Citroën, parque Juan Carlos I)

Se conversa sobre las cotorras, la necesidad de realizar seguimiento, de los gatos, de los caminos públicos su inventario y estado y de otros puntos del Plan de acción que se releen sin determinar priorizar ninguno para 2018 de ellos pero manteniéndolos como acciones a abordar en el marco del Plan de acción.

Se propone traer a Agenda 21 el Plan de puesta en valor del parque regional del Sureste, así como el proyecto de los humedales redactados para que lo conozcan los miembros. Ambos documentos fueron traídos a Agenda 21 en fases anteriores.

Se propone enviar a vías pecuarias un escrito para incluir señalítica en los mismos.

En el área 3 se leen los distintos puntos y se discuten.

Se propone colgar de la página de Agenda 21 el estudio de ruido contratado por el Ayuntamiento una vez finalizado.

Se aborda brevemente la aprobación de wifi en el parque Egido y la posible problemática por las ondas electromagnéticas. Se propone contactar con algún experto en estos temas para que pueda dar charlas a título informativo o realizar un estudio.

En el área 4 se leen las líneas estratégicas apuntándose la importancia de la adecuada gestión de los residuos. Se hace énfasis en la dificultad para controlar los residuos industriales y la problemática por los vertidos líquidos a la red de saneamiento, tanto por industrias, como por otros usos como restauración en casco urbano.

En consecuencia se propone **priorizar el aumento del control de los vertidos líquidos a la red de saneamiento** ya sea mediante la redacción de una ordenanza de medio ambiente que incluya esta previsión, como realizando inspecciones dentro de las competencias municipales.

En el área 5 del Plan de acción se leen las distintas acciones, si bien la discusión de centra, principalmente, en el Plan de Poda municipal y las talas. Se propone abordar estas cuestiones en la propuesta que trae el grupo Ciudadanos a esta Comisión.

3°. Información sobre acciones realizadas con la subvención municipal de 2017 y propuestas para 2018

Se propone realizar acciones dirigidas a premiar el reciclaje y a mejorar el reciclaje.

Se habla de ejemplos en otros lugares, de destinar fondos municipales u otros (por ejemplo los que se reciben de Ecoembes) a promover el reciclaje.

Se señala la posibilidad de realizar campañas publicitarias, de fomentar hábitos en casa, muy especialmente en lo relativo al compostaje, los productos de limpieza o el aceite, que se valoran como problemas de fácil solución y que se realizan en pocos hogares.

Se proponen dar descuentos en zonas públicas.

Se habla de la incineradora y se propone publicitar mensajes como "si reciclas no la ponen".

4°. Dar cuenta de la adhesión a la Plataforma no incineradora

Los miembros de Agenda 21 se dan por enterados. Si bien indican que esta reunión coincide, precisamente, con una reunión de la plataforma contra la incineradora y que para próximas ocasiones sería adecuado que ambas reuniones no coincidan siendo consecuente.

5°. Valoración de la propuesta realizada por el Grupo Ciudadanos sobre gestión del arbolado (labores de poda, plan de poda actual, plantación de nuevos ejemplares entre otros) y posible creación de un grupo trabajo para dicha gestión.

Ciudadanos expone su propuesta, su preocupación por el arbolado y la necesidad de aumentar los esfuerzos, así como de facilitar más información a la ciudadanía.

Se contesta por el municipio dando datos del Plan de poda y el aumento progresivo del alcance del plan de poda los últimos años aquí con las importantes cifras de trabajos previstos para la temporada 2017 – 2018 y, con ello, el trabajo de adaptación y ampliación anual que se está llevando a cabo resultado de la preocupación en este sentido

Se indica que se estudiará, en todo caso, dado el estado de ejecución del plan vigente, la redacción a la mayor brevedad posible de un nuevo plan plurianual.

El municipio está de acuerdo en la importancia de publicitar los trabajos a realizar.

Se aborda, a continuación, la ejecución de talas y la necesidad de dar más información en este punto y se discute ampliamente sobre la reposición de marras. El Ayuntamiento indica que dispone de un Plan de marras en el que se tienen en cuenta la adaptación al cambio climático y la renovación en plazos, relativamente cortos, de todo el arbolado que se tala, muere o desaparece por el motivo que sea, con un plan de reposición para 2017 – 2018 de más 500 árboles.

Se habla del informe contratado por el municipio sobre varios árboles, fundamentalmente olmos en el Egido, indicando Ciudadanos que el mismo no se ha ejecutado y que debería haberse hecho ya por haber árboles con peligro. El Concejal indica que dio orden a la empresa mantenedora de las zonas verdes de ejecutar los trabajos de tala que se recogían en dicho documento como urgentes de forma inmediata, planificándose el resto por la fecha en la que se emitió el informe para la temporada 2017 - 2018.

El Concejal indica que Agenda 21 no es un órgano político y que estas cuestiones deben plantearse en otro contexto y Ciudadanos apunta que el equipo de gobierno le indicó cuando presentaron su propuesta en el órgano municipal adecuado que debían de hacer sus propuestas a Agenda 21.

Se acordó que Ciudadanos acudirá a la Concejalía de Ecología y Modelo de Ciudad del Ayuntamiento de Pinto a recabar los datos que desee relativos al arbolado.

Finalmente, no se crea un grupo de trabajo para la gestión del arbolado, ni se acuerda dar traslado a otras asociaciones.

6°. Ruegos y preguntas.

Ninguno

7°. Dar lectura al acta de la sesión y aprobar si procede

Se acuerda que se elevará el acta para su aprobación en la próxima reunión.

Siendo las 20:05 se da por concluida la reunión y se agradece la presencia y la participación de todas las personas asistentes.

EL VICEPRESIDENTE

LA SECRETARIA